Titular: Don Manuel M Alvarez Losada. Suplente: Don Ramiro Muñiz de San Eufrasio. Don Francisco Javier Mato Pet, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario: Don José Pardines Blanco, Funcionario administrativo del Ayuntamiento.

Malpica de Bergantiños, 4 de febrero de 1981.-El Alcalde.-2.149-E.

4108

RESOLUCION de 4 de febrero de 1981, del Ayunta-miento de Santa Coloma de Farnés, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, hace público que la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General, que al final se incluye, ha permanecido expuesta al público por término de quince días hábiles sin que contra la misma se haya presentado ninguna reclamación, por lo que ha pasado a ser definitiva.

LISTA DE REFERENCIA

Aspirantes admitidos

Lourdes Cufí Albertí.

María Carmen Bosch Lloret. Rosa Buixeda Borrell. José Coll Gurri.

8.

Jose Con Gurri.
Gloria Matamala Gispert.
María Nieves del Val González.
Jonisio Poch Frigolé.
Pilar Rovira Jofré.
José Jofré Falgueras.
Pedro Roura Jiménez.
Faustino Gibrat i Falgás.
Monterret Sala Falgás. 10. 11.

Montserrat Salamaña Massó.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Santa Coloma de Farnés, 4 de febrero de 1981.-El Alcalde. 2 021-E

RESOLUCION de 5 le febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición para cubrir cuatro plazas de Psicólogos. 4109

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de 4 de febrero de 1931, se publica la convocatoria de oposición para cubrir quatro plazas de Psicólogos, para los Establecimientos Benéficos Provinciales, de la plantilla de funcionarios de esta

Benéficos Provinciales, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Podrán tomar parte en la misma todos los españoles mayores de dieciocho años que estén en posesión del título de Licenciado en Psicología; Licenciado en Filosofía y Letras, sección o rama de Psicología; Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, sección o rama de Psicología, y Licenciado universitario, con diploma oficial expedido por la Escuela Superior Universitaria de Psicología, y reúnan las demás condiciones que en la convocatoria se reseñan.

ciones que en la convocatoria se reseñan.

Dichas plazas están detadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigorita.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a contar de la guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la forma que se determina en la base 3.º de la referida—convocatoria. Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos nos efectos.

Alicante, 5 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Secretario accidental.—2.083-E.

RESOLUCION de 6 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Asturias, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto. 4110

En el Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», número 28, del día 4 de febrero de 1981, se publican las bases de la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre, una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Arquitecto Municipal), vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Villaviciosa, de Asturias.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan, según la legislación vigente, con dedicación de media jornada, en tanto se obtenga autorización de la Dirección General de Administración Local, para implantar la dedicación completa.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Asturias, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—

4111

RESOLUCION de 7 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Salas de los Infantes, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En relación con el expediente instruido, referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, esta Corporación Municipal, por unanimidad de los señores asistentes, acordó:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición antes aludida, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, con la sola modificación do primer apellido de doña María del Carmen Hernando por el de Hernández, quedando nominada la misma de la siguiente manera: doña María del Carmen Hernández Rodríguez.

Segundo.—Designar el Tribunal calificador de la precitada oposición que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Por delegación del de la Corporación, el primer Teniente de Alcalde don Emiliano Dobato Fernández, y como suplente den Carmelo García García, segundo Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administra-ción Local, don José María Bombín Repiso. En representación del Profesorado oficial, doña Adoración Martínez Cuesta, y como suplente don Fernando Blanco Ortega. Don Santiago Herce Ortega, Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad de Salas de los Infantes.

Secretario: Don Jesús García González, funcionario municipal.

Tercero.—Que la anterior composición del Tribunal y demás recero.—Que la anterior composicion del Tribunal y demás acordado, sea expuesto al público por término de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos del artículo 20,2 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salas de los Infantes, de febrero de 1981.—El Alcalde, Julian Ruiz Molinero.—2.143-E.

4112

RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para cubrir una plaza de Médico Otorrinolaringólogo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 1, del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, y en la base cuarta de la convocatoria, se hace público, para general conocimiento, que el Tribunal calificador de esta oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Felipe Rodríguez Adrados, Universidad de Sevilla.

Suplente: Don Casimiro del Cañizo Suárez, Real Academia de Medicina de Salamanca.

Don Miguel Ciges Juan, Universidad de Granada. Suplente: Don José Traserra Parareda, Universidad de Barcelona.

Don Tomás González Salceda, excelentísima Diputación Pro-

vincial de Huelva.

Suplente: Don Manuel Martí Valverse, Diputación Provincial de Cáceres.

Don José A. Gutiérrez Zavala, Gran Hospital del Estado, de

Suplente: Don José Ramón Blanco Bueno, Instituto Nacional del Cancer, Madrid.

Don Manuel Fairén Guillén, Universidad de Zaragoza. Suplente: Don Rosendo Poch Viñals, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: El de la Corporación. Suplente: El Jefe del Negociado de Gobernación.

Huesca, 9 de febrero de 1981.—El Presidente, Aurelio Biarge López.-1.007-A.